

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE ARQ-RIZOMA S.A. EFECTUADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2018.-

En Quito, a los veinte y ocho días del dos mil dieciocho, a las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Granda Centeno No 0e5-10 y Vasco de Contreras esta ciudad de Quito, previa convocatoria, se reúnen todos los señores socios, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO

Preside la sesión la señorita Garzón Natalia Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Gerente General el señor Salazar Alexis.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las veinte horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los balances correspondientes al ejercicio fiscal del 2017 y a conocer los informes del Gerente y Comisario.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los balances correspondientes al ejercicio fiscal 2017;
2. Aprobar los informes del Gerente General, como del Comisario.
3. El ejercicio económico arroja una ganancia mínima, por lo que no se reparten utilidades a los Socios.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 20h00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Natalia Garzón S.

GARZON SUAREZ NATALIA
PRESIDENTA


SALAZAR RUALES ALEXIS
GERENTE